

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Olvidos lamentables.
 SECCION OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—Real orden de 31 de octubre, concediendo pensiones á los señores que se indican para ampliación de estudios é investigaciones científicas.—Universidades Central y de Barcelona.
 ESCUELAS VACANTES.—Universidades de Barcelona, Valladolid y Valencia.
 NOMBRAMIENTOS.—Logroño y Zaragoza.
 BOLETINES OFICIALES.—Burgos y Guadalajara.
 CRONICA DE OPOSICIONES
 SECCION DE NOTICIAS.—*Noticias generales*: El presupuesto de Instrucción.—Una nueva Escuela.—Para la Asamblea.—Enmienda interesante.—En favor de los asambleístas.—Las permutas.—*Del Ministerio*.—*De provincias*.
 CRONICA GENERAL, ETC.

Regalos de Navidad.

Publicamos en otro lugar nuestras habituales combinaciones ventajosísimas de Navidad.

Para dar mayores facilidades, establecemos tres combinaciones diferentes de 15, de 20 y de 25 pesetas.

A los que estén **retrasados en el pago** del periódico y quieran ponerse al corriente, les ofrecemos por la combinación de las 25 pesetas, **doce años** de suscripción, el **Anuario**, **doce pesetas** de libros del párrafo 3.º, **cinco pesetas** del párrafo 4.º y los **veinticinco números** para la Lotería.

Agradeceremos que se haga el pago cuanto antes, pues los que esperan á última hora resultan siempre servidos mal y con retraso, á causa del amontonamiento de encargos.

De actualidad

Olvidos lamentables.

En el presupuesto que está para votarse en el Senado, hay olvidos lamentables, de esos que merecen censura para las Cortes.

Se sube el sueldo de entrada para los Inspectores de primera enseñanza; se consigna un millón de pesetas para mejorar sueldos de los Maestros, cantidad muy pequeña ciertamente; se aumenta la consignación para la Caja de Derechos, pasivos aunque en proporción insuficiente se hacen otros varios aumentos, pero nada orgánico se da para las Normales.

Seguirán los Profesores de Pedagogía siendo una excepción en los Institutos, con el sueldo de 2.000 pesetas, como si ellos fueran de casta distinta, y como si esa materia de enseñanza careciese de importancia.

Seguirán las Profesoras de los estudios elementales con las 1.500 pesetas de sueldo y sus buenos desuentos, como si esa pudiera ser dotación para una Profesora de Escuela Normal y para vivir en capitales de provincia.

Seguirán todas las Profesoras, en general, cobrando 500 pesetas menos que los Profesores, como si no existiese la nivelación para el magisterio femenino, y como si no hubiese Profesoras con veinticuatro horas semanales de trabajo.

Seguirán, en suma, aumentándose las dotaciones de los militares, y las de catedráticos de Universidad, y otras, pero no la del profesorado normalista.

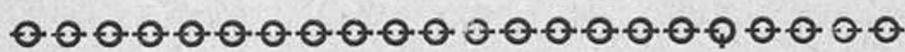
Este olvido es lamentable, doloroso é injusto.

El Sr. Cemboráin y España, nuestro que-

rido compañero y amigo, ha levantado su voz en la Comisión del Senado contra estos abandonos del profesorado normalista, y por ello merece aplausos, pero ya á estas alturas de discusión desconfiamos del éxito.

En la moción que nuestro Director señor Ascarza, presentó á la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, se pedía también remedio á esas injusticias, pero ya se sabe que circunstancias insuperables han detenido la tramitación de esa documentación.

Aparte estos dos hechos, ¿quién ha abogado por el necesario mejoramiento del personal de Normales? Es un olvido imperdonable y merecedor de enérgicas censuras.



La Redacción, Administración y Talleres de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, han quedado definitivamente instalados en la calle de Quedo, núm. 7, á donde se deberán dirigir nuestros lectores que lo hagan personalmente. La correspondencia se dirigirá, como siempre, con estas señas: APARTADO DE CORREOS, NUMERO 131, MADRID.



Sección oficial

Índice de la "Gaceta"

11 noviembre.—*Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.*—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las capitales de provincia de España, en el mes de abril próximo pasado.

++ Idem de las defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales de provincia de España, durante el mes de abril del año actual.

12 noviembre.—Real orden disponiendo se abra un concurso libre de proyectos de construcción de Escuelas primarias, aisladas y en grupos escolares.

++ *Subsecretaría.*—Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las Cátedras de Derecho administrativo, vacantes en las Universidades de Oviedo y Santiago.

++ Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales definitivos.

++ *Universidad de Barcelona.*—Concurso de traslado de noviembre de 1910. Ampliación de la Convocatoria.

13 noviembre.—Real orden ampliando hasta el 31 de Diciembre el plazo que señala la Real orden de 28 de septiembre último para la presentación de instancias relativas á las condiciones de los locales—Escuelas y medios de que disponen los Municipios para llegar á su mejoramiento.

++ Otra nombrando Catedrático numerario de Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, á D. Antonio Novo Campelo.

14 noviembre.—*Subsecretaría.*—Orden resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales de Maestros.



Pensiones para el extranjero.—*Real orden de 31 de octubre, concediendo pensiones á los señores que se indican, para ampliación de estudios é investigaciones científicas.*

De acuerdo con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha acordado conceder las pensiones siguientes:

1.^a A D. Pedro Loperena Romá, Profesor de Pedagogía en el Instituto de Tarragona, una de dos meses, desde 1.^o de noviembre, para estudiar la enseñanza de la Pedagogía en Francia, Bélgica y Suiza, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida.

2.^a A D. Juan Luis Estelrich y Perelló, Catedrático del Instituto de Cádiz, una de dos meses desde 1.^o de noviembre, para estudiar la influencia de la lengua y de la literatura italiana en la lengua y literatura castellana, en Italia, con 350 mensuales y 300 para viajes de ida.

3.^a A D. José Fuset, Catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, una de mes y medio, desde 15 de noviembre, para estudiar invertebrados marinos en París y Banyuls, con 350 pesetas mensuales, 200 para viajes de ida y 300 para matrículas y material.

4.^a A D. Basilio García Galdácano, Catedrático de la Escuela de Comercio de Bilbao, y Auxiliar de la Escuela de Ingenieros Industriales, una de dos meses, desde 1.^o de noviembre, para estudiar Ciencia actuarial, en Bruselas, con 350 pesetas mensuales y 250 para viajes de ida.

5.^a A D. Miguel Vidal Guardiola, una de dos meses, desde 1.^o de noviembre, para estudiar la manera de enseñar la Hacienda y modo de recaudar y calcular los impuestos, en Inglaterra y Alemania, con 350 pesetas mensuales y 350 para viajes de ida.

6.^a A D. José Martínez Santoja, una de dos meses, desde 1.^o de noviembre, para estudiar Eco-

nomía Socia', en Francia, Bélgica é Inglaterra, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida y 200 para matrículas.

7.^a A D. Rafael Pérez Montatu, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar Análisis químicos bacteriológicos é histológicos en relación con las ciencias médicas, en París y Berlín, con 350 pesetas mensuales, 300 para viajes de ida y 500 para matrículas, material y laboratorio.

8.^a A D. Antonio Zulueta, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para hacer investigaciones en Laboratorios zoológicos, en Alemania, con 350 pesetas mensuales, 250 para viajes de ida y 200 para material y laboratorios.

9.^a A D. Julio Bustos y González del Valle, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar Arte decorativo, en París, con 300 pesetas mensuales, 200 para viajes de ida y 200 para matrículas.

10. A D. Victor Manuel Pérez Prendes, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar Hacienda pública, en Alemania (Leipzig), con 250 pesetas mensuales.

11. A D. José Gabriel Alvarez Ude, Catedrático en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para hacer estudios de Geometría superior, en Berlín, Leipzig, Munich, Breslau y París, con 350 pesetas mensuales, 350 para viajes de ida y 500 para matrículas y material.

De Real orden, etc.—Madrid, 31 de octubre de 1910.—*Burell*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 9 noviembre.)



Construcción de Escuelas.—*Real orden de 31 de octubre, ampliando hasta 31 de diciembre el plazo que señala la Real orden de 28 de septiembre último.*

Vistas las peticiones formuladas por diversos Ayuntamientos, solicitando ampliación del plazo que señala la Real orden de 28 de septiembre último para presentar instancias relativas á las condiciones de los locales Escuelas, medios de que disponen los Municipios para llegar á su mejoramiento sobre la base de la subvención que puede concederse con arreglo á la mencionada disposición, y teniendo en cuenta las razones de carácter pedagógico y de higiene que alegan, la importancia de los servicios que comprende, que hacen más necesario un detenido estudio por los solicitantes de las condiciones en que han de formular la petición y ofrecimiento, y precisando además esperar á que se aprueben y sancionen los proyectos, que en todo caso no serán de aplicación hasta el año próximo, por cuyo motivo, no existiendo urgencia inmediata, puede, sin perjuicio alguno, accederse á lo solicitado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien dis-

poner que se prorrogue el plazo indicado hasta 31 de diciembre del presente año.

De Real orden, etc.—Madrid, 31 de octubre de 1910.—*Burell*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 13 noviembre.)



Universidad Central.

CONCURSO DE TRASLADO DE OCTUBRE DE 1910.

Habiendo participado la Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara que la Escuela elemental de niñas de Orea, dotada con 625 pesetas, anunciada á este concurso en la *Gaceta de Madrid* del 11 del pasado mes, se hallaba provista en propiedad, y que por error involuntario de la referida Junta había sido incluida entre las vacantes que correspondía proveer por el citado turno,

Este Rectorado acuerda eliminar la expresada Escuela del concurso de que se trata.

Madrid, 5 de noviembre de 1910.—El Rector, R. Conde.

(*Gaceta* 14 noviembre.)



Universidad de Barcelona.

CONCURSO DE OCTUBRE DE 1910.

Turnos de ascenso, traslado y entrada.

Con fecha 31 de octubre próximo pasado, se recibió, por conducto de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, una instancia documentada de D.^a Constantina Montserrat, solicitando tomar parte en este concurso.

Habiéndose preguntado á la mencionada Junta la fecha en que se recibió en aquellas oficinas, contestó, con oficio recibido ayer, que la instancia documentada de la señora Montserrat, fué registrada de entrada el día 27 del próximo pasado.

Por haber llegado fuera de plazo á las oficinas de la mencionada Junta provincial, este Rectorado acuerda declararla excluida del concurso de entrada.

Lo que se hace público á los efectos procedentes.

Barcelona, 10 de noviembre de 1910.—El Vicerrector, José Daurella y Rull.

(*Gaceta* 14 noviembre.)

ESCUELAS VACANTES

Universidad de Barcelona.

Barcelona.—Las elementales de niños de Castelladras, de Castellvell y Vilar y de Espluga.

Las elementales de niñas de Ripollet y la de San Quintín de Mediona.

Tarragona.—La elemental de niños de Corbera de Ebro.

Lérida.—Las elementales completas de niños de Aguaire, de Golmés y de Orgañá.

Gerona.—La elemental de niñas de San Juan de las Abadesas.

La Auxiliaría de p'rvulos de Gerona (capital).

Baleares.—Las elementales de niñas de San Juan Bautista y la de San Antonio.

(Gaceta 13 noviembre.)



Universidad de Valladolid.

Concurso de traslado de julio de 1919.

Vistas las reclamaciones presentadas á la propuesta que para proveer por el indicado medio las Escuelas vacantes del distrito, se anuncia en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 18 de septiembre último:

Considerando que en la propuesta se han padecido equivocaciones y errores, tales como el no adjudicar la Escuela de Bustillo del Páramo, en la provincia de Palencia, á pesar de tenerla solicitada el número 1, D. Alejandro Valiente; la de no haber acoplado los dos expedientes presentados por D. Eustaquio Barrio Seo, dando lugar con ello á que el interesado figure con el número 7 en la relación de Aspirantes y como excuído por falta de reintegro, aunque en el segundo acompañaba la póliza para el primero la de incluir entre las Maestras á D. Nicolás Caño Martínez; la de proponer para la Escuela de niños de Villanueva de Duero y Auxiliaría de niñas de Medina del Campo, que con preferencia tienen solicitadas los cónyuges D. Juan Bautista Meneses y D.^a Francisca Martín Ramos, concursantes que en las propuestas ocupan números posteriores á los suyos; equivocaciones todas que dan lugar á que los interesados reclamen fundamentadamente y que deben ser subsanadas, adjudicando la Escuela de Bustillo del Páramo á D. Alejandro Valiente; la de Vioño (Santander), á D. Eustaquio Barrio, porque es una de las que en su expediente solicita; la de Guisaleña (Burgos), que estaba declarada desierta por falta de Aspirantes, á D. Nicolás Caño, á quien se le adjudicó el número 23 duplicado de la propuesta que por sus servicios le corresponde, y las de Villanueva de Duero y Auxiliaría de Medina, á D. Juan Bautista Meneses y D.^a Francisca Martín Ramos, por tener más méritos que los propuestos.

Considerando que un error de copia ó de imprenta padecido con los números 23 al 26 de la relación de aspirantes, da lugar á las reclamaciones de D.^a Eloísa Yáñez y D.^a María Pilar García Herrero, reclamaciones que se atienden rectificando la propuesta en la siguiente forma: número 2, D.^a Arsenia Callizo Guerra, con un total de servicios de catorce años, nueve meses y un día; número 24, D.^a Rosa Moral Varona, con catorce años, ocho meses y quince días de iguales servicios, propuesta para Villariego (Burgos); nú-

mero 25, D.^a María Pilar García Herrero, con catorce años, ocho meses y diez días, propuesta para Redondo (Palencia), y número 26, doña Eloísa Yáñez Antón, con catorce años, tres meses y seis días, propuesta para la Auxiliaría de Medina del Campo (Valladolid):

Considerando que siendo nueve las Escuelas de niños anunciadas al concurso de ascenso y 10 al de traslado, desde el momento que se rectificó el anuncio, pasando la Escuela de Armaño y San Sebastián (Santander), de incompleta mixta de 500 pesetas á completa de niños (01 625, debió de darse al primero y no al segundo de los turnos citados, porque de este modo resultan 11 para el traslado y nueve para el ascenso, como oportunamente hace notar en su reclamación D. Macario Gutiérrez Romo, reclamación que sólo en parte puede admitirse, excluyendo del concurso de traslado la referida Escuela, si bien no proveyéndola hasta otro de ascenso, porque no estando anunciado en el actual, mal puede haber aspirantes que la pretendan, á excepción, claro está, del reclamante, que opina que debe adjudicársele, en cuyo extremo no se atiende su pretensión:

Considerando que á pesar de la reclamación enablada por D. Cósme Arnáez Revilla, este señor no puede figurar en la propuesta, puesto que en su hoja de servicios tiene mal hecho el resumen, toda vez que no computa los prestados en la categoría ni en la Escuela, no confrontando tampoco el total de servicios del resumen con los puestos en el cuerpo de la hoja, pues en aquél aparecen cuatro años y ocho meses, y en éste cuatro años, ocho meses y tres días, no acreditando tampoco el título profesional:

Considerando que no es el primer mérito en este concurso el mayor sueldo disfrutado, como parece ser que cree D.^a María Pilar Fernández Plaza, al pretender que se la adjudique la Escuela de Revilla de Campos (Palencia), para la que está propuesta D.^a María del Carmen Martínez y Rodríguez, con un total de servicios de veintiocho años, cuatro meses, diez días, méritos muy superiores á los de la reclamante, que sólo acredita dieciséis años y diez meses:

Considerando, por último, que D. Faustino F. Calleja y Malo y D.^a Toribia Calabria presentan las renunciaciones de las Escuelas de Ocón, de Villafranca y de Arenillas de Muño, de la provincia de Burgos, por preferir las correspondientes á otros distritos universitarios, renunciaciones que deben ser admitidas de acuerdo con la Instrucción 12 de la Real orden de 29 de mayo del corriente año:

Vistos los artículos 30 y 31 del Real decreto de 15 de abril próximo pasado, este Rectorado ha resuelto:

- 1.º Admitir las reclamaciones á que hace referencia el primer considerando;
- 2.º Admitir sólo en parte la de D. Macario

Gutiérrez, excluyendo de este concurso la Escuela de Armaño y San Sebastián, que se proveerá por el primer concurso de ascenso que se anuncie;

3.º Desestimar las reclamaciones de D. Cosme Arnáez y D.ª María Pilar Fernández Plaza;

4.º Admitir la renuncia de sus Escuelas á don Faustino Fernández Calleja y D.ª Toribia Calabria; y

5.º Modificar la propuesta en la siguiente forma:

Maestros.—La Escuela de Bustillo del Páramo (Palencia), se adjudica á D. Alejandro Valiente Herrero; la de Vioño (Santander), á D. Eustaquio Barrio Seco; la de Cabanzón (Santander), á don Crescencio Martínez Antón; la de Villanueva de Duero (Valladolid), á D. Juan Bautista Meneses; la de Espinosa de Cero (Palencia), á D. Jacinto Palacios; la de Grisaleña (Burgos), á D. Nicolás Caño, y la de Prases (Santander), á D. Juventino Rodríguez Casado; quedando desierta por falta de aspirantes, la de Ocón de Villafranca (Burgos).

Maestras.—La Auxiliaría de niñas de Tordesillas (Valladolid), se adjudica á D.ª Francisca Martín Ramos; la de Valcabado de Roa (Burgos), á doña Dolores Guillén; la de Lomilla (Palencia), á doña Rafaela Gallego Mangas, y la de Arenillas de Muño (Burgos), á D.ª Eugenia Gili Navarro; quedándose sin plaza la propuesta para la Auxiliaría de Tordesillas, D.ª Fidencia Rebolleda.

Por último, el Rectorado acuerda extender con esta fecha los oportunos nombramientos en la forma con que aparecen en la propuesta, con las modificaciones anotadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, quienes podrán interponer en el término del quinto día, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, el recurso de alzada de que habla el artículo 31 del Real decreto de 15 de abril último; recurso que necesariamente entablarán por conducto del Rectorado.

Valladolid, 5 de noviembre de 1910.—El Rector, *Nicolás de la Fuente Arrimadas*.

Concurso de ascenso de julio de 1910.

No habiéndose presentado reclamación alguna al concurso arriba indicado, cuyas propuestas se publican en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 18 de septiembre último, el Rectorado ha resuelto expedir con esta fecha los oportunos nombramientos con la modificación á que da lugar la renuncia presentada por D. Toribio Herrero Chapado, propuesto para la Escuela de Colosa (Santander), Escuela que se adjudicó al número siguiente de la relación de aspirantes, D. Demetrio Ruiz López, toda vez que al primero de los citados Maestros se le admite la renuncia de referencia, porque prefiere la de Aceituna, del distrito universitario de Salamanca.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 5 de noviembre de 1910.—El Rector, *Nicolás de la Fuente Arrimadas*.

(*Gaceta* 13 noviembre.)



Universidad de Valencia.

Albacete.—Barrax, elemental de niños, con 825 pesetas de sueldo; Bogarra y Paterna, ídem de niñas, con 825.

Alicante.—Dolores y Lorch, elementales de niños, con 825 pesetas de sueldo.

Castellón.—Forcall, Jérica y Vistabella, elementales de niños, con 825 pesetas de sueldo.

Murcia.—Campos y Albudeite, elementales de niñas, con 825 pesetas de sueldo.

Valencia.—Anna, elemental de niños, con 825 pesetas de sueldo.

(*Gaceta* 13 noviembre.)



Universidad de Barcelona.

CONCURSO DE TRASLADO DE NOVIEMBRE DE 1910.

Ampliación de la convocatoria.

Habiendo comunicado el señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública de Baleares á este Rectorado, en oficio fecha 5 del actual, recibido hoy, que por haber sido de larado desierta la oposición á consecuencia de haber sido excluida la única opositora presentada, que daba vacante la Escuela de niñas de San José, procediendo incluirla en el turno de traslado, se hace público como ampliación á la convocatoria del 5 del corriente, para que, llegado á conocimiento de las Maestras concursantes, puedan solicitarlo.

Barcelona, 8 de noviembre de 1910.—El Vicerrector, *José Dauvrella Rull*.

(*Gaceta* 12 noviembre.)

NOMBRAMIENTOS

Logroño.—Han sido nombrados Maestros interinos, por la Junta provincial de Instrucción de Valgañón, D. Francisco Agustín Corral; de Montemediano, José Delgado é Ijalba, de Ocláuduri, D.ª Felisa Andrés Hernández; de Carbonera, Sofía E. vira Andrés Sanmartín; de Bergasillas, Felicitas Ezquerro Pérez; de Ochánduri, D. León Allona Merino; de Sajazarra, D.ª Luisa Marín Viguera; de Montemediano, Beatriz Elías Herrera; de Logroño (graduada), D. Ricardo Martínez Orinazábal de Cornago; Bonifacia Soria Ruiz; de Hormilla, Maximino Loza Urdañez; de San Millán de la Cogolla, D.ª Dominica Beaumont Jiménez; de Montemediano, D. Francisco de las Heras de León; de Calahorra (párvulos), D.ª María de la Cabeza Mercedes Asensio; de Calahorra (párvu-

los), Carlota Casas Carasa; de Quel, María Marzo Escalona; de Casalarreina, Mercedes Ojeda Elías; de Autol (párvulos), Pilar Martín Fernández; de Quel, D. Alberto Casas Campos; de San Millán, D.^a María del Pilar G. Simón; de El Cortijo, D. Eustasio Ochoa Benito; de Rabanera, Daniel Esteban Fernández; de Igea, Matías Primitivo Gómez Lafuente; de Ojacastro, D.^a Avelina Alonso Ibáñez; de Villar de Torre, Felicitas Ruiz Lacusant de Torre de Cameros, D. Quintín Vilumbrales López; de Rabanera, Guillermo Arteaga; de Mansilla, D.^a Elvira Méndez Garoña; de Leza de Río Leza, D. Anselmo Sáenz Ruiz; de Torre de Cameros, Bruno Santo Domingo Grandes; de Calahorra (párvulos), D.^a Francisca Cen-zano Duro; de Bañares, Felisa de Pablo González; de Alesanso, D. Antonio B. Bretón Serrano; de Autol (párvulos), D.^a María Anunciación Ballujera, y de Quintanar, D. Cesáreo Monforte Pastor.



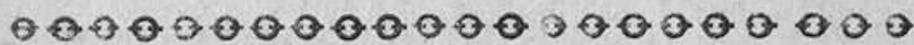
Zaragoza.—Han sido nombradas Maestras interinas: D.^a Emilia López, de Alfajarín; Carmen San Miguel, de Goto; María Espectación, de Novillas; Encarnación López, de Plenas Francisca Ondiviela, de Sástago; D. Cayo Marco, de Pozuel de Ariza; D.^a Amelia Blasco, de Torralba de Ribota; Josefina Astor, de Calatayud.

Boletines Oficiales.

Burgos.—*Boletín oficial* de 4 de noviembre anuncia la convocatoria para formar una lista de aspirantes á Maestros interinos de las Escuelas públicas de la provincia.



Guadalajara.—*Boletín oficial* de 4 de noviembre, publica el anuncio convocando á los Maestros y Maestras que deseen formar parte de una nueva lista de aspirantes á interinidades.



Crónica de oposiciones

Escuelas de niños de menos de 2.000 pesetas.—Opositores que han aprobado el ejercicio práctico (continuación): D. Fernando López, Faustino Martín, Raimundo Martín, Alfredo Martínez, Hipólito Martínez, Tomás M. García, Alberto Mestre, Mariano Monescillos, Felipe Montoya, Pedro Morales, Félix Moyano, Casimiro Muñoz, Jacobo Orellana Felipe Page, Eduardo Parejo, Lorenzo de la Peña, Mariano Pérez, Luis Pérez, Luis Ramos, Ernesto Ramos, Angel Ramos, Juan José Redruello, Atanasio Roper, David Ruiz, Emilio Ruiz, Rogelio Salamanca, José Salvador, y Julián Sánchez.

El jueves, probablemente, empezará el segundo ejercicio (escrito).

Por 15 pesetas

pagadas en este mes, damos:

- 1.º Un año de suscripción á **El Magisterio Español** (12 pesetas).
- 2.º Un **Anuario del Maestro** para 1911, que está en prensa, 2 pesetas
- 3.º **Nueve pesetas**, á elegir, de libros de primera enseñanza de nuestra propiedad.

Quince números para participar en la **Lotería Nacional** de Navidad.

El pago para disfrutar de estas ventajas, debe hacerse á la mayor brevedad.

Por 20 pesetas

abonadas en este mes, damos:

- 1.º Un año de suscripción á **El Magisterio Español** (12 pesetas).
- 2.º Un **Anuario del Maestro** para 1911 que está en prensa, 2 pesetas.
- 3.º **Doce pesetas** de libros de primera enseñanza, á elegir, de nuestra propiedad.

4.º Un ejemplar de cada una de las series 1.^a y 2.^a de las **Cuestiones pedagógicas**, que valen 5 pesetas. Los que posean estos libros pueden sustituirlos á su elección por los siguientes, hasta completar las mismas cinco pesetas. **El trabajo manual en las Escuelas primarias** (2 pesetas); **La primera enseñanza en Bélgica** (2 pesetas); **La primera enseñanza en Italia** (1,50 pesetas); **El Sol, la Luna y los eclipses** (1,50 pesetas); **Colección de problemas de Aritmética resueltos razonadamente** (1,50 pesetas); **Elementos de Dibujo lineal** (2 pesetas).

Veinte números para participar en la **Lotería Nacional** de Navidad.

En **TOTAL, TREINTA Y UNA PESETAS** y veinte números para la Lotería.

Por 25 pesetas

abonadas en este mes, damos:

- 1.º Un año de suscripción á **El Magisterio Español** (12 pesetas).
- 2.º Un **Anuario del Maestro** para 1911 (en prensa), 2 pesetas.
- 3.º **Quince pesetas** de libros de primera enseñanza, á elegir, de nuestra propiedad
- 4.º **Siete pesetas**, á elegir, de los libros enumerados en el párrafo 4.º de la combinación anterior.

5.º Un **Registro Solana**, de matrícula, asistencia y contabilidad, serie A, B ó C, á elegir.

Veinticinco números para participar en la **Lotería Nacional**.

En **TOTAL, CUARENTA PESETAS** y veinticinco números.

Seccion de noticias

Noticias generales.

El presupuesto de Instrucción.—Este presupuesto ha sufrido un atasco serio en el Senado, á causa de los Catedráticos de Universidad. La situación es ésta. En el Congreso, uno de esos abogados que tienen los catalanes, logró un aumento para los Catedráticos de la Universidad de Barcelona, equiparándolos á los de Madrid. Pero los demás Catedráticos no han visto bien esa desigualdad, y los Senadores universitarios se han opuesto á ello. El Gobierno, deseoso de salvar obstáculos para la aprobación, ha propuesto aumentar á todos el sueldo, con lo cual creía resuelto el conflicto, pero se ha enredado más porque los catalanes, aceptando ese aumento general, quieren, no obstante, obtener la superioridad de la Universidad de Barcelona, y porque la minoría conservadora se ha d sentendilo de estos tratos. Así está el pleito. ¡Y luego dirán que los Maestros batallamos por aumentar nuestros sueldos mezquinos!



Una nueva Escuela.—En la Ciudad Lineal de Madrid, se ha inaugurado solemnemente una Escuela primaria, creándose la "Sociedad de Cultura", para sostenerla. Con tal motivo, el Alcalde de Madrid, Sr. Francis Rodríguez, expresó la importancia que la vida del campo tiene para la educación física y moral, agregando que el Ayuntamiento de Madrid piensa crear pronto "campos de juego" para los niños de las Escuelas.

El Director de la Ciudad Lineal, D. Arturo Soria, puso con tal motivo el velodromo á disposición del Alcalde, para que los jueves puedan acudir á él gratuitamente á jugar todos los escolares que así lo deseen,



Para la Asamblea.—El Ayuntamiento de Soria, de conformidad con la iniciativa del de Bilbao, ha acordado inscribirse en la Asamblea de enseñanza al objeto de defender los intereses de los Municipios.



Enmienda interesante.—El Sr. Giner de los Ríos ha presentado una enmienda al presupuesto de Gobernación pidiendo que la partida para el Sanatorio de Pedrosa, en Santander, se aumente en 25.000 pesetas, con objeto de que á sus Escuelas puedan asistir hasta 250 niños.



En favor de los asambleístas.—El Ministro de Instrucción pública se ha dirigido á las Compañías de ferrocarriles para que acuerden la concesión de rebaja en los billetes que hayan de utilizar los Profesores y Maestros que se inscriban para asistir á la Asamblea general de ense-

ñanza, que se ha de celebrar en el mes de diciembre próximo.



Las permutas.—Se ha declarado por la Subsecretaría que basta llevar dos años en la misma Escuela. Esta resolución se ha tomado en vista del Reglamento de 15 de abril, que suprimió los tres años para los concursos. Es una consecuencia más de ese Reglamento, tan beneficioso, en general, como combatido por algunos. La Subsecretaría merece igualmente un aplauso por el criterio amplio que en esa interpretación revela.

Del Ministerio.

En consulta formulada por la Ordenación de pagos, la Subsecretaría declara compatible el cargo de Habilitado de Maestros con el de Auxiliar de Escuelas graduadas.

—Nombrando, á propuesta de la Delegación regia de Sevilla, á D. Rafael Fal, Auxiliar de la Secretaría de aquella Junta local, con carácter interino y sueldo de 1.500 pesetas anuales.

—Concediendo á D. Antonio Espí y Coloma, Auxiliar de la Escuela de niños de la Casa Misericordia de Murcia, título administrativo de la categoría de 1.375 pesetas y la antigüedad de 20 de enero del año corriente.

—Se desestima la instancia de D.^a Adela Subirats Roca, sobre conocimiento de servicios.



Aún no ha firmado el Sr. Burell las Reales órdenes relativas á graduación de Escuelas, con cargo á las 200.000 pesetas consignadas en el vigente presupuesto para este servicio.

De provincias.

Distrito de Barcelona.

Se ha solicitado que la Escuela de Guinza (Gerona), se provea en Maestra.

++Ha tomado posesión de la Escuela de Beuda (Gerona), D. Marcelino Borell.

++El día 20 del corriente, se verificará la elección de Habilitado de los Maestros del partido de Vilafranca de Panadés (Barcelona).

Distrito de Granada.

Se han clausurado las Escuelas de Moclin (Granada), por la epidemia del sarampión.

++Por la Delegación Regia de primera enseñanza de Málaga, se ha redactado una circular recordando las prevenciones legales para que en las Escuelas no se impongan castigos violentos á los niños.

Distrito de Sevilla.

Han tomado posesión: de una Auxiliaría de niños de Lora del Río (Sevilla), D. Gregorio Sacedo; de la de Fuentes de León, D. José Sigüero; de

la de Higuera la Real, D. Manuel Campón; y de una de Olvera, D. Juan Antonio González Díaz.

↔ Los Maestros nombrados para dos Auxiliares de Olvera y para la de Rota, han dejado transcurrir el plazo reglamentario sin tomar posesión de sus cargos.

↔ A instancia del Diputado visitador D. Fernando Barreto, de acuerdo con el Presidente de la Diputación de Cádiz, se ha vuelto á reintegrar á diversos Maestros del Hospicio en la gratificación de una peseta diaria, que antes disfrutaban por trabajos extraordinarios.

Probablemente en el próximo presupuesto tendrán un aumento equivalente.

↔ La Junta provincial de Instrucción pública de Huelva ha publicado el escalafón de Maestros y Maestras para el bienio de 1910 á 1911, con el conforme de la Sección.

↔ Ha quedado vacante la plaza de Auxiliar de niñas de Villanueva de los Castillejos (Huelva).

Distrito de Madrid

↔ Ha renunciado su cargo el Maestro propietario de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real).

Distrito de Oviedo.

↔ En la provincia de Oviedo han quedado vacantes las Escuelas de Siejo, Ronda, Villar, Porciles, Bruelles, Sobrecastello, Endriga, Nievares, Orzonaga, Llamas, Heria Fadón, Snagañedo, Preres y Trasona

↔ Ha tomado posesión de la Escuela de Cardo (Oviedo), D. Juan Teófilo Gallego y de la de Tuilla, D.^a Amalia Delfina Díaz.

↔ Se ha solicitado que las Escuelas de Zardón y Armiello (Oviedo), se provean en Maestro.



Crónica general.

Viernes 11.—Hoy ha llegado á Madrid un caid de las inmediaciones de Ceuta, que viene á facilitar á El Mokri algunos detalles relacionados con las negociaciones hispano-marroquíes; esta tarde se ha celebrado otra conferencia en el Ministerio de Estado con los enviados del Sultán.—En el Senado ha empezado hoy á discutirse el presupuesto de Fomento.—Después que se apruebe el presupuesto de Gracia y Justicia en el Congreso, se continuará con el de Gobernación y Hacienda, terminando con éstos los gastos para empezar á discutir los ingresos.—El Consejo de Estado se ha reunido en pleno para tratar del expediente instruido á la Compañía de minas de Río Tinto, por pago de derechos de timbre; también se ha reunido hoy la Comisión permanente del mismo Consejo, con objeto de tratar de la concesión de un crédito de 500.000 pesetas para la concurrencia de España á la Exposición internacional de Roma.—Ha sido admitida la dimisión de su cargo al Alcalde de Barcelona.—En una posada de Valdepeñas han sido presos dos sujetos, encontrándo-

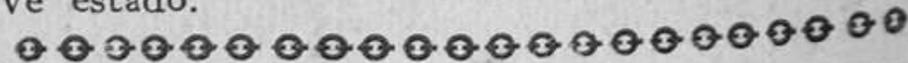
seles dos sacos de moneda falsa de una y de dos pesetas, haciendo un total de 1.143; y 1.900 en billetes de 50 pesetas.

Extranjero: Continúa la huelga de mineros en el país de Gales, registrándose colisiones sangrientas con la policía, de las que han resultado 50 agentes y 300 huelguistas heridos.—El río Sena, ha tenido una gran crecida en París y lugares inmediatos, causando las aguas muchos destrozos.—Por haber sido lynchado en una ciudad de los Estados Unidos, un subdito mejicano, que asesinó á una mujer, ha habido en Méjico violentas manifestaciones contra los Estados Unidos, teniendo la policía que hacer uso de las armas y ocasionando muchos heridos.

Sábado 12.—Ha seguido hoy en el Congreso la discusión sobre las huelgas y el presupuesto de Gobernación, y en el Senado el de Fomento.—El 19 ó el 20 del corriente irá el Rey á Sevilla, para asistir á la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII, que le fué concedida por su heroico comportamiento en el ataque de Tardixt, en Melilla.—Hallándose varios obreros trabajando en la carretera de Potes (Santander), han encontrado bastantes monedas de oro con el busto del Rey Leovigildo; las monedas están bien conservadas, pero la acuñación es muy de ectuosa.—En una nueva conferencia celebrada por los huelguistas del Arsenal de El Ferrol con las autoridades, los primeros han insistido en continuar la huelga mientras no sea admitido al trabajo el compañero que fué despedido. Se teme que la Empresa constructora acuerde el cierre del arsenal suspendiendo los trabajos.

En las inmediaciones de la ría Arosa ha embarrancado un vapor mercante, salvándose la tripulación y perdiéndose parte del cargamento, que era de importancia.

Extranjero: En Assumas (Portugal), han choado dos trenes, resultando numerosos heridos graves y destrozado varios coches de ambos trenes.—Los representantes de Inglaterra, Alemania, España, Francia é Italia, han visitado al Ministro de Negocios extranjeros de Portugal, para manifestarle que reanudan las relaciones para el despacho de negocios con el Gobierno provisional.—Por haberse enganchado en Marsella un hilo del teléfono con el cable del tranvía, cinco telefonistas del despacho central fueron víctimas de intensas corrientes eléctricas, quedando tres de ellas en grave estado.



Sustitución.

La desea Maestro de una importante villa de Guipúzcoa, para hacer oposiciones.

Dirigirse á Hugón Valle, Maestro de las Escuelas públicas de Tolosa.